BOGOTÁ D.C.

Luz Amparo Manrique Patiño <luz.manrique@idartes.gov.co>

Orden 087 - 2023 Logistica GAP MAB Calle 80 - Zona Bajo Puente Calle 80 con Av. Ciudad de Cali 2 jul

1 mensaje

Luz Amparo Manrique Patiño <luz.manrique@idartes.gov.co>
Para: "gerencia@opengroupbtl.com" <gerencia@opengroupbtl.com>

28 de junio de 2023, 12:45

Cordial saludo,

ÁREA LOGÍSTICA			Requerimiento N°
Señores **OFICINA DE PRODUCCIÓN GENERAL**	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	Intervención artística a las superficies verticales del Corredor Priorizado Calle 80 - ubicado en Zona Bajo Puente Calle 80 con Av. Ciudad de Cali	087-2023

Con el fin de atender los compromisos enmarcados dentro de la programación establecida y de acuerdo a la información reportada por esta dependencia para insumos y servicios de producción logística, solicito se sirva disponer:

Subdirección:	Subdirección de las Artes
Área o proyecto:	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Museo Abierto de Bogotá
Nombre del evento:	Maratón de Arte En Espacio Público Corredor Priorizado Calle 80 - Zona Bajo Puente Calle 80 con Av. Ciudad de Cali
Lugar del evento:	Zona Bajo Puente Calle 80 con Av. Ciudad de Cali
Dirección del evento:	Calle 80 con Avenida Ciudad de Cali - Zona Bajo Puente
Fecha del evento:	02 Julio de 2023
Hora de inicio del evento:	7:00:00 a. m.
Hora de finalización del evento:	7:00:00 p. m.
Aforo Estimado del evento:	150
Persona de Contacto en Campo:	Mildreth Osorio - Edgar Russi
Celular de la persona de contacto:	312 3713191 - 320 3662025

ITEM 1 y 2	INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total de Horas de Servicio	Fecha y hora de llegada del insumo:	Fecha y hora de salida del insumo:
1 PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencia					
	Coordinador General					
	Coordinador Logistico	X	2	12	02 de julio 2023, 07:00 a.m.	02 de julio 2023, 07:00 p.m.
	Operadores Logisticos	X	16	12	02 de julio 2023, 07:00 a.m.	02 de julio 2023, 07:00 p.m.
	Brigadistas Contra Incendio					
	Observaciones:					

087 - Logistica GAP MAB Calle 80 - Zona Bajo Puente Calle 80 con Av. Ciudad de Cali 2 jul.pdf
509K